



**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

Cartagena de Indias, 05 de Diciembre de 2024

SANCION GUBERNAMENTAL

El Gobernador de Bolívar, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política, artículo 100 de la Ley 2200 de 2022 y el artículo 133 de la Ordenanza No. 001 de 2022; por estar conforme a la Constitución, a la Ley y a las políticas de Gobierno, sanciona en todas sus partes la Ordenanza:

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS DESTINADAS A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO PUEDEN TENER SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "BOLÍVAR ME ENAMORA" 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

La cual se identifica con el número:

382

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

YAMIL ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar

Aprobó: Doctor Rafael Montes Costa – Secretario Jurídico
Revisó: Doctora Nohora Serrano Van-Strahlen- Directora de Actos Administrativos
Proyecto y Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez – P.U. secretaria Jurídica



806.005.597-1
ORDENANZA No 382

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS DESTINADAS A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO PUEDEN TENER SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "BOLÍVAR ME ENAMORA" 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", "

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 9.º del artículo 300 de la Constitución Política, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, el artículo 1 de la Ley 1483 de 2011, el artículo 39 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Bolívar, Ordenanza No. 10 de 2010, el numeral 31 del artículo 19 de la Ley 2200 de 2022

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese al Gobernador del Departamento de Bolívar para comprometer recursos de vigencias futuras ordinarias, incluyendo la recepción de bienes y servicios destinadas a financiar durante el año fiscal 2025 los siguientes compromisos, con sus respectivos valores, de los siguientes contratos en ejecución.

a) Contratos y convenios en ejecución:

NO.	NUMERO CONTRATO	RENTA DE FINANCIACIÓN	VALOR CONTRATADO
1	2147-2024 - SUMINISTRO E INSTALACION DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA PARA EL INTERIOR Y ENTORNO SEGURO DEL PALACIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	ICLD	1.728.116.781,00
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES, Y ARRIENDO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS	ICLD	\$2.110.000.000
3	239-2024 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, SERVICIOS GENERALES, CAFETERIA Y JARDINERIA A TODO COSTO (EQUIPOS Y MAQUINARIA) EN LA MODALIDAD FIJA Y MOVIL REQUERIDO POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	ICLD	\$ 2.110.000.000
4	309-2024 - CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS	ICLD	\$2.820.750.230
5	412-2024 - PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	ICLD	\$420.000.000
6	655-2024 - SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y PAPELES INSTITUCIONALES PARA LAS SEDES OBJETO DE CUIDADO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	ICLD	\$315.032.500
7	ORDEN DE COMPRA 126581 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, EXTRA, DIESEL) REQUERIDOS POR	ICLD	\$ 379.000.000
8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERIA MENSAJERÍA LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL NECESARIA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS	ICLD	\$ 730.000.000



NO.	NUMERO CONTRATO	RENTA DE FINANCIACIÓN	VALOR CONTRATADO
	DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR.		
9	1847-2024 - SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES ORIGINALES Y DEMÁS SUMINISTROS BÁSICOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	ICLD	\$370.000.000
10	2140-2024 - SUMINISTRO DE MATERIAL DE OBRAS CIVILES, OBRAS ELECTRICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES SEDES E INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, ASI COMO LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS	ICLD	\$471.480.555
11	2324-2024- ALQUILER DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS MODULARES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PALACIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	ICLD	\$104.924.941
12	2516-2024 - PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	ICLD	\$1.578.113.850
13	OBRAS MENORES TALES COMO TRABAJOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS EN LA ADECUACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, Y DE PRIMEROS AUXILIOS COMO DESMONTE, REFORZAMIENTO, REEMPLAZO DE LAMINAS, CERRAMIENTOS Y TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A EVITAR EL COLAPSO SÚBITO, EL SAQUEO DE ELEMENTOS Y/O PARTES DE LOS BIENES DE INTERES CULTURAL -BIC-, Y DE AQUELLOS DE LOS QUE SEA RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	ICLD	\$ 1.100.000.000
14	1500-2024 - GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	ICLD	\$12.559.496.654
15	CD-01-009-2024 - ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR EN CARTAGENA	ICLD	\$1.501.618.690
16	CD-01-006-2024 - ARRENDAMIENTO DE BODEGA EN EL CENTRO LOGÍSTICO BLOC PORT SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN LA CARRERA 56 NO. 7C-36 KILOMETRO 1, SECTOR BELLAVISTA, PARA EL ALMACENAMIENTO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ARCHIVO VIGENTES, LEY 594 DE 2020 Y ACUERDOS NO. 049 DE 2000 Y 008 DE 2014	ICLD	\$295.234.995
17	ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA RECIBIR, ORGANIZAR, CONSERVAR BIENES MUEBLES DONADOS Y/O ADQUIRIDOS POR LA ENTIDAD PARA DISTRIBUIR A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, REQUERIDOS POR LAS DISTINTAS DEPEDENCIA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	ICLD	\$222.186.602
18	ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA UBICADA EN LA C 78 57A 24 DEL BARRIO BELLAVISTA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, IDENTIFICADA CON FOLIO DE MATRÍCULA NO. 060-67013, Y REFERENCIA CATASTRAL 011005120004000 DESTINADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE BIENES	ICLD	\$145.333.328
19	533-2024 - ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL TERNERA 2 DEL MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR DESTINADA AL ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS COMISOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE	ICLD	\$81.359.588



806.005.597-1

382

NO.	NUMERO CONTRATO	RENTA DE FINANCIACIÓN	VALOR CONTRATADO
	INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, LA CUAL SE IDENTIFICA CON FOLIO DE MATRÍCULA NO. 060-230433.		
20	CD-01-004-2024 - ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 23 NO. 50-34 DEL BARRIO LA TUNA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 062-1188	ICLD	\$42.149.217
21	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO.060-220337, UBICADO EN EL COMPLEJO LOGISTICO DEL CARIBE - CLC EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, DESTINADO AL ALMACENAMIENTO DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS ADQUIRIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	ICLD	\$38.396.638
22	419-2024 - INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR, IDENTIFICADO CON NUMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 060-5836, UBICADO EN EL SALON EN EL 4 PISO EDIFICIO CAJA DE CREDITO AGRARIO, DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	ICLD	\$29.855.950
23	099-2024 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y LA POLICÍA NACIONAL, CON EL OBJETO DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO AÉREO DEL GOBERNADOR, ASÍ COMO FUNCIONARIOS, COLABORADORES Y DEMÁS PERSONAS DESIGNADAS POR ÉSTE, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES OFICIALES A SU CARGO.	ICLD	\$800.000.000
24	CONV-103-2024 - CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 103-2024 - AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	ICLD	8.480.580.000
25	2156 -2024 - OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE ARENAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	PRODESARROLLO	3.806.741.952,4
26	2153- 2024- INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE ARENAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	PRODESARROLLO	310.635.836,40
27	2137-2024 - CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUALÍ EN EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA BOLÍVAR	PRODESARROLLO	5.404.386.378,00
28	2154-2024 - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUALÍ EN EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA BOLÍVAR	PRODESARROLLO	279.260.355
29	CONV-038-2024 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 038-2024 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL INSTITUTO DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR (IDERBOL) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ICLD	\$ 5.050.948.109
30	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 007-2024 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA PRIVADA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR (IDERBOL) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE CASTILLO GRANDE DE CARTAGENA DE INDIAS	ICLD	\$2.814.532.767,61
31	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 031-2024 - AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS MEDIO AMBIENTALES Y DE GESTIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO	ICLD	\$3.464.550.000



806.005.597-1

382

NO.	NUMERO CONTRATO	RENTA DE FINANCIACIÓN	VALOR CONTRATADO
	TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE BOLÍVAR, A PARTIR DE UNA ESTRATEGIA DE MARCA TERRITORIAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
32	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 033-2024 - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA LA PAZ Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO, SAN JUAN NEPOMUCENO, MOMPÓS Y MAGANGÜÉ	ICLD	\$ 2.182.861.468
33	CONVENIO SOLIDARIO No. 070-2024- COMPLEMENTAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES, ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO POZÓN SECTOR CORAZÓN DE JESÚS, CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C. CON EL FIN DE EJECUTAR OBRA DE ADECUACIÓN DEL PARQUE LAS PILANDERAS.	ICLD	\$ 129.252.292
34	CONVENIO SOLIDARIO No. 082-2024 - COMPLEMENTAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONOMICOS Y SOCIALES, ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS MARGARITAS EN EL MUNICIPIO DE TURBACO; CON EL FIN DE EJECUTAR LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA VIA PRINCIPAL 145MTS LINEALES.	ICLD	\$ 204.432.167
35	CONVENIO SOLIDARIO No. 091-2024 - COMPLEMENTAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES, ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL SECTOR LA CONQUISTA EN EL MUNICIPIO DE TURBACO CON EL FIN DE EJECUTAR LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5TA 160 METROS DE VÍA.	ICLD	\$ 176.121.797
36	CONVENIO SOLIDARIO No. 092-2024 COMPLEMENTAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES, ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO VILLAS DE ARANJUEZ SECTOR BOLIVAR CON EL FIN DE EJECUTAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL	ICLD	\$ 234.201.252
37	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 015-2024 - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR DE MANERA SUBSIDIARIA, COMPLEMENTARIA Y CORRESPONSABLE A LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTAN DÉFICIT PRESUPUESTAL PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	ICLD	\$357.142.857,00
38	CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2696 - CONSTRUCCION DE 31 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	ICLD	1.289.775.890,57
39	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 041-2021 - AUNAR, ARTICULAR Y COORDINAR ESFUERZOS, RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS, ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL DISTRITO, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA MALLA VÍA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SU INTERVENTORIA.	ICLD	26.395.642.505,62
40	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, CONECTIVIDAD DIGITAL Y CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DIGITALMENTE TRANSFORMADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	FONDO UNICO TIC	25.964.136.760,9
41	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJERCER EL SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA	FONDO UNICO TIC	1.277.346.000



806.005.597-1

382

NO.	NUMERO CONTRATO	RENTA DE FINANCIACIÓN	DE VALOR CONTRATADO
	APROPIACIÓN TECNOLÓGICA, CONECTIVIDAD DIGITAL Y CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO DIGITALMENTE TRANSFORMADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese al Gobernador del Departamento de Bolívar para comprometer recursos de vigencia futuras ordinarias, destinadas a financiar durante el año fiscal 2025 los siguientes proyectos de inversión:

No.	Renta de financiación	PROYECTO DE INVERSIÓN: Fortalecimiento del servicio de aseo y vigilancia para el año 2025 en los establecimientos educativos oficiales de los 44 municipios no certificados del Departamento de Bolívar	
1	SGP	Valor de vigencia futura – Año Fiscal 2025	\$12.563.314.190

No.	Renta de financiación	PROYECTO DE INVERSIÓN: Fortalecimiento de aulas inclusivas para la atención educación de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad y talentos excepcionales en la vigencia 2024 Bolívar	
2	SGP	Valor de vigencia futura – Año Fiscal 2025	\$226.458.928

No.	Renta de financiación	PROYECTO DE INVERSIÓN: Ampliación de la cobertura del servicio de gas natural domiciliario para los estratos 1 y 2 en municipios del departamento de Bolívar	
3	ICLD	Valor de vigencia futura – Año Fiscal 2025	\$653.145.100

ARTÍCULO TERCERO: Autorícese al Gobernador del Departamento de Bolívar para comprometer recursos de vigencia futuras excepcionales, financiadas con recursos del DPTO-UAPA-PAE, destinadas a financiar durante los años fiscales 2025 y 2026 los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE 2025-2026 BOLIVAR.	
Valor de vigencia futura – Año Fiscal 2025	70.038.276.003,50
Valor de vigencia futura – Año Fiscal 2026	70.038.276.003,50

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Gobernador del Departamento de Bolívar, para realizar las operaciones presupuestales de su competencia que se requieran para el cumplimiento de la presente ordenanza, incluidas las sustituciones de fuente, si es el caso, durante el tiempo de ejecución del proyecto.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al Gobernador del Departamento de Bolívar, para expedir todos los actos y celebrar todos los contratos y convenios, mediante los cuales se utilicen los recursos de vigencias futuras autorizadas mediante la presente Ordenanza.



806.005.597-1

382

ARTÍCULO SEXTO: La Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar, una vez comprometidos los recursos objeto de la presente autorización de vigencias futuras, deberá incluir en los respectivos presupuestos las asignaciones necesarias para honrar los compromisos adquiridos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar deberá informar a los Honorables Diputados del uso de las autorizaciones conferidas en los artículos anteriores de la presente ordenanza.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D. T Y C a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024

JORGE RODRIGUEZ SOSA
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General



806.005.597-1

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**

CERTIFICA:

Que el Proyecto de Ordenanza “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLÍVAR PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS DESTINADAS A FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO PUEDEN TENER SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "BOLÍVAR ME ENAMORA" 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: Comisión de hacienda: 30 de noviembre de 2024

SEGUNDO DEBATE: Plenaria 5 de diciembre de 2024

La presente certificación se firma en la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria General